

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**12221**    *LECHE FRIXIA, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único, ejerciendo las facultades de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Leche Frixia, S.A.U., celebrada el pasado 25 de septiembre de 2014, acordó reducir el capital social de la Sociedad, en 1.690.012 euros, desde la cifra de 2.163.600 euros hasta la cifra de 473.588 euros, mediante la amortización de 28.120 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 318.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el art. 170.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones al socio único de la sociedad. El pago de la cantidad objeto de reducción se realizará mediante compensación de los créditos existentes titularidad de la Sociedad frente a su socio único.

Este acuerdo de reducción de capital será ejecutado una vez finalizado el plazo de oposición de los acreedores que establece el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, la Junta General de Accionistas aprobó, igualmente por unanimidad, modificar en tal sentido el artículo 5 de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción, una vez ejecutado este acuerdo de reducción de capital social será la siguiente:

"Artículo 5.- El capital social de la Sociedad que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado es de cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y ocho euros. (473.588 euros), representado por 7880 acciones ordinarias, nominativas de 60,10.-Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y series y numeradas correlativamente del 1 al 7880 ambos inclusive."

Madrid, 21 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Borja Pascual Gómez-Cuétara.

ID: A140059393-1